



**BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN A JORNADA PARCIAL, DURANTE SEIS MESES, DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE CAPATAZ AGRÍCOLA (CON TAREAS PARA CURA Y DESBROCE DE HIERBAS), AL AMPARO DEL PLAN DE EMPLEO PARA EELL 2022 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.**

LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES CON ANTERIORIDAD AL 1/1/2022...5 PUNTOS.
- 2.- POR CADA MES EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN EL ÚLTIMO AÑO, 0,5 PUNTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.
- 3.- POR NO HABER ESTADO CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES EN CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATOS EN EL ÚLTIMO AÑO, CON CONTRATOS SUPERIORES A 6 MESES.... 2 PUNTOS
- 4.- POR CARGAS FAMILIARES 0.5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD.
- 5.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO, INSCRITO EN EL SEXPE CON EL PERFIL SOLICITADO.... 2 PUNTOS
- 6.- POR ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET FITOSANITARIO (MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA).- 5 PUNTOS
- 7.- POR NO PERCIBIR PRESTACION Y/O SUBSIDIO DE DESEMPLEO... 2 PUNTOS
- 8.- POR SER MAYOR DE 45 AÑOS... 2 PUNTOS

LOS SOLICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO O DE LA SEDE ELECTRÓNICA, TANTO LA SOLICITUD COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022, DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA APP DEL AYUNTAMIENTO O EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022.

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACION. EN CASO DE EMPATE LA PLAZA SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO M. CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), MANUEL HOLGADO CAMPOS Y FRANCISCO JOSE TOSTADO JARA (FUNCIONARIO).

VALDEFUENTES A 18 DE FEBRERO DE 2022

FDO.: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO  
SECRETARIO INTERVENTOR

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

